

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.257/14

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

#### E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público el expediente instruido a instancia de FERMÍN YUSTE YUSTE, vecino de San Juan de la Nava, solicitando ubicar en la parcela número 103 del polígono 8 de esta localidad, la instalación de 15 CABEZAS DE GANADO VACUNO EN EXTENSIVO.

Aquellas personas afectadas por la misma pueden formular, por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En San Juan de la Nava, a 10 de Noviembre de 2014.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.